

Diputados visaron ayer la norma que redistribuye las cuotas pesqueras y ahora pasa al Senado

Aprueban Ley de Fraccionamiento e industriales advierten por inversiones

Por **Diana Aros Aros**
 diana.aros@diarioelsur.cl

Este miércoles la Cámara de Diputados y Diputadas aprobó la Ley de Fraccionamiento que busca redistribuir las cuotas de 18 pesquerías entre la pesca industrial y artesanal. Tras varias horas de discusión, el proyecto legislativo, impulsado por el Ejecutivo en medio de la lenta discusión de una nueva Ley de Pesca, fue apoyado con 111 votos a favor, cuatro en contra y 18 abstenciones, pasando así a ser discutido por el Senado.

Macarena Cepeda, presidenta de Pescadores Industriales del Biobío, lamentó lo ocurrido ayer en el Congreso y apuntó a que rompe acuerdos de forma anticipada entre el Estado y dicho sector. "Lo aprobado detiene inversiones, daña la credibilidad del país, así como la legítima confianza en el Estado de Chile y genera más incertezas para los agentes económicos. Esto, sin considerar los efectos desastrosos en el Biobío, donde la pesca industrial tiene una vocación hacia la elaboración de alimentos. La Región queda en una posición de total vulnerabilidad y precarización del empleo", dijo la dirigente.

Cepeda emplazó al Senado a ser sensatos en esta nueva etapa de discusión legislativa y llamó a la "responsabilidad" para que exista "debate en que se atiendan los argumentos técnicos, sin presiones, moderado, escuchando a la diversidad de actores y poniendo en el centro

Sindicatos de la industria de la pesca lamentan la decisión de la Cámara Baja e insisten en el impacto que habrá en el empleo por los ajustes en la división de 18 pesquerías.



La Ley de Fraccionamiento se aprobó ayer con 111 votos a favor, cuatro en contra y 18 abstenciones en la Cámara Baja.

el desarrollo sustentable de todo el país pesquero en su conjunto".

Cristian Arancibia, presidente de Ferpepa Biobío, que agrupa a pescadores artesanales, valoró la apro-

bación de esta ley en favor de este subsector y destacó los beneficios que la iniciativa supone para este rubro de ser aprobada en la Cámara Alta. No obstante, fue claro en

decir que "una vez resuelto el tema del fraccionamiento, los parlamentarios deben enfocarse en los otros temas relevantes para el sector, como la sustentabilidad de los

recursos, la plataforma social y el incentivo para que los pescadores artesanales puedan cotizar y acceder a los beneficios sociales, los que deben gestionarse con la misma diligencia con que salió la Ley de Fraccionamiento".

CASTIGO A LA INDUSTRIA

La presidenta de la Federación de Sindicatos de Trabajadores de la Industria Pesquera de la Región del Biobío (Fesip), Juana Silva, señaló que con esta nueva ley "el Gobierno señala que está saldando una deuda con el mundo artesanal, sin embargo, lo hacen castigando al mundo de la industria (...). A nosotros nos entregarán el 23%, aproximadamente, eso significa trabajos formales destruidos".

Los efectos son desastrosos en Biobío, donde la pesca industrial tiene una vocación hacia la elaboración de alimentos. La Región queda en una posición de total vulnerabilidad y precarización del empleo".

Macarena Cepeda, presidenta Pescadores Industriales Biobío

Una vez resuelto el tema del fraccionamiento, los parlamentarios deben enfocarse en los otros temas relevantes para el sector como la sustentabilidad de los recursos o la plataforma social".

Cristian Arancibia, presidente Ferpepa Biobío

Hugo Roa, presidente del Sindicato de Tripulantes Industriales del Biobío y miembro del Personal Embarcado Industrial del Biobío, aclaró que "los trabajadores no queremos este mamarracho que es ideológico, que no obedece a una discusión técnica (...). Estamos defendiendo el trabajo de miles de personas que dependemos de esta actividad".

Los sindicatos de la pesca industrial se mantienen movilizados debido al avance de la Ley de Fraccionamiento e incluso han pedido la renuncia del subsecretario de Pesca, Julio Salas.

Los trabajadores de PacificBio, la cual advirtió hace unas semanas problemas en su continuidad de promulgarse esta ley, indicaron a través de un comunicado sentirse "traicionados" por los parlamentarios del Biobío. En la misiva, precisaron que la nueva división reduciría en un 50% la cuota de captura de merluza para la empresa y que "esta decisión es devastadora y compromete nuestro futuro y el de nuestras familias. Exhortamos al Senado y a las autoridades a reconsiderar este proyecto en sus próximas etapas legislativas y les pedimos que escuchan nuestro llamado".

Parlamentarios llaman a unificar sectores y a alcanzar consensos

Tras la discusión en el Congreso, la diputada Marlene Pérez (Independiente-UDI) sostuvo que era importante aprobar este proyecto para dar una señal de transparencia y equanimidad hacia el país e instó al Senado a corregir todo lo que no se pudo hacer en la Cámara de Diputados. "Lo peor que podríamos hacer en este minuto es dividir a

todos los sectores involucrados en esta industria, porque lo que necesitamos es dar garantías, que tanto los pescadores artesanales como industriales podrán continuar con sus operaciones bajo reglas claras".

La diputada María Candelaria Acevedo (PC) agregó que espera que el Senado pueda continuar con la discusión que permi-

ta darle un lugar a los pescadores. Asimismo, la parlamentaria agregó que "pedirles a los senadores que, por favor, saquen del lugar donde está durmiendo la ley Longueira (...) que se pueda derogar y terminar con esta nefasta Ley de Pesca".

En tanto, el diputado Roberto Arroyo (PSC) explicó que abstuvo su voto y que "es crucial

considerar las implicancias de estas decisiones en el tejido económico y social de la Región, sobre todo teniendo en cuenta la crisis que se enfrenta en la zona tras el cierre de Huachipato. Esto vendría a ser otro golpe, por lo que esperamos que este proyecto se discutiera más a fondo y llegar a un mejor consenso".